

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Literatura Comparada

LITE/INGL 6021: MITOS Y MONSTRUOS PREMODERNOS

Año académico: 2021-22, 2^{do} semestre
Lunes, 5:30-8:20pm, 45 horas, 3 créditos

Profesora: Dra. Marian Polhill

Contacto: correo electrónico: marian.polhill1@upr.edu; WhatsApp

Oficina: SGG 303, teléfono: 764-0000, ext. 89736

Horas de oficina (virtual): martes y jueves, 11:20am-1:00pm; miércoles, 2:00-5:00pm; y por cita

Descripción del curso:

Estudiaremos varias obras medievales y premodernas con atención particular al tema de los monstruos. Consideraremos los bestiarios medievales, *Beowulf*, selecciones de *La divina comedia* de Dante, sagas islandesas, el *Ramayana*, la novela japonesa *Historia de Genji* e historias y leyendas de la cultura maya y las culturas caribeñas, entre otras lecturas. Leeremos varios textos teóricos sobre los monstruos y lo monstruoso. ¿Qué significan “monstruos” en diferentes contextos históricos y culturales? Estableceremos conversaciones entre reflexiones filosóficas y psicoanalíticas contemporáneas y la literatura medieval.

Este semestre nuestro curso será impartido de manera híbrida. Tendremos una combinación de reuniones sincrónicas o presenciales y actividades asincrónicas. Usaremos una variedad de herramientas y recursos tecnológicos (Google Meet, Google Site, Moodle, email, WhatsApp, entre otros).

Objetivos: Al finalizar el curso el/la estudiante:

- (1) conocerá textos medievales de varios contextos lingüísticos, geográficos, temporales y culturales.
- (2) conocerá la literatura medieval como disciplina especializada y sus debates fundamentales: qué es la literatura; cuáles son las condiciones que la posibilitan; cuáles son las estrategias y recursos discursivos que le son propios tanto en el proceso de lectura individual como en el de una comunidad en particular.
- (3) distinguirá varios marcos teóricos y metodologías empleados para discutir la literatura medieval específicamente, y la literatura más generalmente.
- (4) conocerá varios temas especializados relacionados a la literatura medieval, tales como lo monstruoso, el mal, la melancolía, entre otros.
- (5) evaluará la literatura medieval desde una perspectiva comparativa.
- (6) apreciará aspectos literarios de varios contextos culturales medievales.
- (7) demostrará, oralmente y por escrito, su capacidad crítica para presentar hipótesis, elaborar argumentos, resumir ideas, y ofrecer ejemplos acertados a partir del análisis de textos teóricos y del manejo de fuentes bibliográficas (artículos de revistas profesionales, libros especializados, redes informáticas, etc.)
- (8) habrá llevado a cabo un proyecto de investigación, culminando en una monografía de alta calidad, incluyendo una hipótesis/pregunta bien desarrollada; argumentación lógica; una extensa y relevante bibliografía con artículos de revistas académicas, libros especializados, recursos electrónicos confiables, entre otros; y el análisis crítico profundo de un texto literario partiendo de un marco o metodología apropiada.
- (9) A través de los procesos de revisiones, correcciones escritas y discusiones en la clase el/la estudiante desarrollará y mejorará su capacidad para expresarse con claridad, corrección y concisión en contextos orales y escritos.

Evaluación:

Monografía final y propuesta (ca. 15-20 páginas, max. 30): 60%

Presentaciones (monstruo/héroe/dios; texto teórico; proyecto final): 20%

Participación, asistencia y reflexiones (en clase y en los foros en línea): 20%

Curva: 100-90: A 89-80: B 79-70: C 69-60: D 59-0: F

Acomodo razonable: Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Integridad académica: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

Normativa sobre hostigamiento sexual: “La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

Prohibición de discrimen: La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros. Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cobija a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

Plan de contingencia en caso de una emergencia: En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

No es permitido grabar las clases ni tomar fotos de la misma, ya que sería necesario obtener el permiso de todas las personas en la clase. La profesora podría grabar las clases, después de obtener la autorización de todos.

Sobre modalidad de los cursos: De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Página web de la clase:

[LITE 6021 \(google.com\)](#)

Calendario¹

24 de enero: Introducción general al curso

31 de enero: Introducción a Monster Theory; introducción a los estudios de la Edad Media y a la teoría literaria medieval

Lecturas:

- 1) "Monster Culture (Seven Theses)" de Jeffrey Jerome Cohen (páginas 3-25 de *Monster Theory*)
- 2) Introducción a *Ashgate Research Companion to Monsters and the Monstrous*, páginas 1-14
- 3) "A Genealogy of Monster Theory" por Jeffrey Andrew Weinstock (= Introducción a *The Monster Theory Reader*, páginas 1-36)
- 4) "El mito del Renacimiento," Peter Burke (su concepto de mito)
- 5) Jauß, Hans Robert. "The Alterity and Modernity of Medieval Literature." *New Literary History*, vol. 10, 1978, págs. 181-229. [lea págs. 187-191]
- 6) Harland, Richard. "Literary Theory in the Middle Ages." *Literary Theory from Plato to Barthes: an Introductory History*, St. Martin's Press, 1999.
- 7) "Las cuatro similitudes" en "La prosa del mundo", capítulo 2 de *Las palabras y las cosas*, Michel Foucault, páginas 26-34

7 de febrero: *Beowulf*; J.R.R. Tolkien, "Beowulf: The Monsters and the Critics"; M. Wendy Hennequin. "We've Created a Monster: The Strange Case of Grendel's Mother"

Opcional: *Grendel*, John Gardner; *Beowulf* (2007), dir. Robert Zemeckis; *Beowulf & Grendel* (2005), dir. Sturla Gunnarsson; *The 13th Warrior* (1999), dir. John McTiernan

14 de febrero: bestias y monstruos de los **bestiarios medievales** (león, basilisco, bonnacon, centauro/onocentauro, dragón, grifo, hiena, leucrota, mandrágora, manticora, sirena, ballena, hipopótamo, hidra y cocodrilo); Karl Steele, "Introduction: Human Limits," *How to Make a Human: Animals and Violence in the Middle Ages*, pp. 1-23; Jacques Derrida, "The Animal That Therefore I Am (More to Follow)"

Optional: *The Ashgate Research Companion to Monsters and the Monstrous*, chapter 11 ("Centaur, Satyr, and Cynocephali: Medieval Scholarly Teratology and the Question of the Human"); Stephen Asma, chap. 2, *On Monsters* ("Monsters are Nature's Playthings"); Jacques Derrida, "Force of Law"

21 de febrero: día feriado

28 de febrero: (sobre teratología e híbridos) Aristotle, *Generation of Animals*, Book IV, Chapters 3 and 4; Vincent of Beauvais, selección de *Speculum naturale* (se leerá en clase)

¹ El calendario está sujeto a cambios.

Opcional: Dominique Lenfant, “Monsters in Greek Ethnography and Society in the Fifth and Fourth Centuries BCE”, Victor Daniel Albornoz, “Los límites de los monstruos: la ontología teratológica aristotélica”; *The Ashgate Research Companion to Monsters and the Monstrous*, chapter 4 (“Rejecting and Embracing the Monstrous in Ancient Greece and Rome”); Stephen Asma, chapter 3, *On Monsters* (“Hermaphrodites and Man-headed Oxen”)

7 de marzo: entrega tema de la monografía final

7 de marzo: “Monstruos” en enciclopedias clásicas y medievales; Plinio el viejo, *Historia naturalis* (selecciones: lib. V, cap.8); *Cantar de Roldán*, LXVIII-LXXIX, LXXXIX, CX-CXXVII; *Parzival*, libro VI, páginas 160-164 (Cundry); libro X, páginas 251-253 (Malcreatiure); “Monstrous Strangers at the Edge of the World: The Monstrous Races” (Alexa Wright, Chap. 8, *The Monster Theory Reader*); Jacques Le Goff, “The Medieval West and the Indian Ocean: An Oneiric Horizon”

Favor de ver los videos (las presentaciones por Asma y Mittman, disponibles a través de nuestra página Web)

Opcional: *The Ashgate Research Companion to Monsters and the Monstrous*, chapter 2 (“The Unlucky, the Bad and the Ugly: Categories of Monstrosity from the Renaissance to the Enlightenment”), chapter 17 (“Monstrosity and Race in the Late Middle Ages”), chapter 18 (“*Hic sunt dracones*: The Geography and Cartography of Monsters”); Richard Kearney, *Strangers, Gods, and Monsters: Interpreting Otherness*; John Block Freedman, *The Monstrous Races in Medieval Art and Thought*; Geraldine Heng, *The Invention of Race in the European Middle Ages*; Edward Said, *Orientalism*

14 de marzo: Monstruos escandinavos medievales: *La saga de Grettir*, *Eyrbyggjasaga*, *La Edda menor*; vampiros y “undead”

Opcional: Ármann Jakobsson, “The Fearless Vampire Killers: A Note about the Icelandic *Draugr* and Demonic Contamination in *Grettis Saga*”; William Sayers, “The Alien and Alienated as Unquiet Dead in the Sagas of the Icelanders” (in *Monster Theory*); Sigmund Freud, “The Uncanny” (in *The Monster Theory Reader*); Julia Kristeva, “Approaching Abjection” (in *The Monster Theory Reader*); Jeffrey Jerome Cohen, *Of Giants: Sex, Monsters, and the Middle Ages*

On vampires: Frank Grady, “Vampire Culture” (in *Monster Theory*)

21 y 28 de marzo: Monstruos y mitologías del Caribe (y África): Anansi; Mami Wata; Loa; zombis

Readings: Anansi stories from *Trickster Readings*; *Malas Hierbas*, Pedro Cabiya; *The Ashgate Research Companion to Monsters and the Monstrous*, chapter 3 (“Beauteous Beast: The Water Deity Mami Wata in Africa”); Opcional: “This is Not a Fairy Tale: Anansi and the Web of Narrative Power”; Jeffrey E. Anderson, *Hoodoo, Voodoo, and Conjure*; Mikhail Bakhtin, *Rabelais and His World*

Monstruos y mitologías del Caribe: poblaciones maravillosas/monstruosas del Caribe: caníbales, Amazonas; Puerto Rico: la llorona, sirenas, chupacabra; *The Ashgate Research Companion to Monsters and the Monstrous*, chapter 1 ("The Monstrous Caribbean"); Opcional: Lauren Derby, "Imperial Secrets: Vampires and Nationhood in Puerto Rico"; Radford, Benjamin. *Tracking the Chupacabra: The Vampire Beast in Fact, Fiction, and Folklore*

28 de marzo: entrega propuesta y bibliografía monografía final

4 de abril: mitología maya, *Popol Vuh*; *The Ashgate Research Companion to Monsters and the Monstrous*, chapter 8 ("The Maya 'Cosmic Monster' as a Political and Religious Symbol"); Mitologías de Norteamérica (Birdman, Thunderbird, Piasa, Wendigo); *Monsters: Evil Beings, Mythical Beasts, and All Manner of Imaginary Terrors*, chapters 5 and 6; Lilith

11 de abril: oni, yōkai, yūrei: The Tale of Shuten Dōji (the Drunken Demon) *Ōeyama ekotoba* (*Seven Demon Stories from Medieval Japan*, pp. 11-61); *The Tale of Genji* (*Genji Monogatari*), esp. chapters 4 and 9
Opcional: *The Ashgate Research Companion to Monsters and the Monstrous*, chapters 5 and 7; Noriko T. Reider, *Japanese Demon Lore*; "Spirit Possession and Emotional Suffering in the *Tale of Genji* ..."

18 de abril: Rakshasas (India), selecciones del *Ramayana* (personaje de Ravan/Ravana), Book III, cantos XXXI-XXXV, XLVII-XLIX; Book VI, cantos XCVI, C-CX; *The Ashgate Research Companion to Monsters and the Monstrous*, chapter 15; Frankenstein's monster; H. P. Lovecraft, *The Case of Charles Dexter Ward*; "The Call of Cthulhu"; "The Undead: A Haunted Whiteness" (Annalee Newitz, Chap. 12, *The Monster Theory Reader*); Opcional: Noël Carroll, *The Philosophy of Horror*

25 de abril: Dante, *La divina comedia, Infierno* (sobre todo los cantos I, III, VI, VII, VIII, IX, XI, XII, XIII, XVI, XVII, XXV, XXXIV); Opcional: Jeffrey Burton, *The Prince of Darkness*; Elaine Pagels, *The Origin of Satan*; Michael Camille, *Image on the Edge: The Margins of Medieval Art*

2 de mayo: la melancolía (el monstruo interno); Freud, "Duelo y melancolía"; Agamben, *Stanzas*; "The Wanderer" and "The Seafarer"; Opcional: Julia Kristeva, *Black Sun*

Presentaciones finales: 9 de mayo

Borrador monografía final: 13 de mayo

Monografía final: en o antes del 20 de mayo (al mediodía)